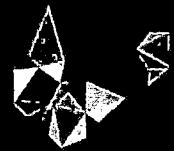




**GOBERNACIÓN DEL  
MAGDALENA**



**La fuerza  
del cambio**



**NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 17 AÑO 2021**

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS  
RESOLUCIONES DE RETIRO POR FALLECIMIENTO, RENUNCIA, CORRECCION  
DE RESOLUCION Y ACLARATORIA DE UNA RESOLUCION.**

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: [notificacionesacsedmag@gmail.com](mailto:notificacionesacsedmag@gmail.com).

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día seis (06) de abril del 2021, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co), El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

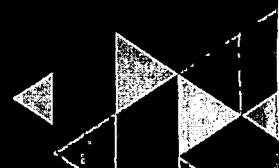
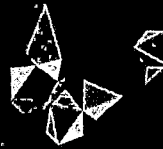
CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
33.211.517	ROSARIO DEL CRAMEN CAMELO DE LEON	RES. 0144 DEL 15/03/2021, Por el cual se Acepta la Renuncia de un Docente y se Declara la Vacancia Definitiva del Cargo.
1.103.110.294	JOAO ALBERTO PEÑA MONTES	RES. 0146 DEL 15/03/2021, Por el cual se Acepta la Renuncia de un Docente y se Declara la Vacancia Definitiva del Cargo.
9.262.178	MANUEL SANTIAGO MEJIA MUÑOZ	RES. 0147 DEL 15/03/2021, Por el cual se Retira Activo por Fallecimiento a un Docente y se declara la Vacancia Definitiva.
19.611.261	ISMAEL ARDILA SEPULVEDA	RES. 0148 DEL 15/03/2021, Por el cual se Retira Activo por Fallecimiento a un Docente y se declara la Vacancia Definitiva.
39.087.884	NELSY ESPERANZA SALCEDO PALACIN	RES. 0150 DEL 15/03/2021, Por el cual se aclara parcialmente la resolución No. 0042 del enero 29 del 2021, donde se Acepta la renuncia de un Directivo Docente.
36.559.992	DANIELLY STELLA CANTILLO JIMENEZ	RES. 0128 DEL 10/03/2021 Por el cual se retira del servicio acto por fallecimiento a un Docente y se declara la Vacancia Definitiva.
85.151.305	JORGE MARIO MANJARRES MOLINARES	RES. 0023 DEL 22/01/2021, POR EL CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCION No. 0005 DEL 22/01/2021



GOBERNACIÓN DEL  
**MAGDALENA**



**La fuerza  
del cambio**



En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente y proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **06 DE ABRIL DEL 2021**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **12 DE ABRIL DEL 2021**

Atentamente,

**MIGUEL PEREZ TORRES**

Oficina de Atención al Ciudadano

Tel: (5)4380128 Ext. 210

S.E.D Magdalena